

- f) Admisión de prórroga: No procede.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0.

3.– *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: NO.
- d) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio valorable en cifras o porcentajes (menor precio).

4.– *Valor estimado del contrato:* 255.317,24 €, Ipsi excluido.

5.– *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 275.742,62 €, desglosado en Presupuesto: 255.317,24 €, IPSI: 20.425,38 €.

6.– *Garantías exigidas.*

Provisional: 7.659,52 €.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.– *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
  - *Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP.*
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
  - *Artículo 76.1 apartado a) del TRLCSP.*

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

*Grupo G. Viales y pistas. Subgrupo/s: 6 Obras viales sin cualificación específica Categoría/s: C (Anualidad media superior a inferior a 360.000 €).*

- c) Otros requisitos:–Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
  - 2. Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
  - 3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
  - 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes, no procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.